



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
2 de SEPTIEMBRE de 2021

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. M^a.Angeles Rguez.Adorna. D^a.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. D^a.Angela de la Rosa Alcántara. ----- Secretaria Acctal. D^a.Ana M^a Chaves Villadiego.</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta dos de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 9:10 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local (sistema de videoconferencia), 2^a convocatoria, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria Acctal. D^a. Ana M^a Chaves Villadiego.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

- M.G.P. "PROYECTO DE ALMACEN EN PLANTA SÓTANO-1 DEL CENTRO COMERCIAL AIRESUR".
- F.M.A. "PROYECTO DE SEGREGACIÓN DE LOCALES COMERCIALES LP-12.LP-13 EN TRES LOCALES, DEL CENTRO COMERCIAL AIRESUR".
- M.V.M. "LICENCIA DE AGREGACIÓN DE FINCAS SITUADAS EN CALLE 28 DE FEBRERO - Y -".
- P.C.R. "LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE ARCADIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ N°---".



3.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

- I.R.S. Placa Vado.
- M.R.A. Placa Vado.
- J.M.G.S. Pintura Acerado.
- A.C.A. Bolardos.

4.- ASUNTOS URGENTES.

4.1.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios (25) - Importe: 4.639,91 €.

4.2.-PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.

De orden la Presidencia y por la 1ª Tte. Alcalde y Delegada Municipal, Dª. Mª. Angeles Rodríguez, se da cuenta informa del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo y Padrón de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

A) Para su cobro en vía voluntaria:

*SERVICIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS AGOSTO-2021...19.812,55€.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

5. - INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- B.O.J.A. nº 166 , de 30 de agosto de 2021, por el que se publicita la convocatoria y bases generales de selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso oposición, para las plazas de promoción interna vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público del año 2017 y 2018, (Técnico/a de Gestión de Administración General:2 plazas y Coordinador/a Informático:1 plaza).



- B.O.P. n°191, de 19 de agosto de 2021, por el que se publicita la aprobación inicial de modificación del Reglamento municipal regular de los servicios Funerarios del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

- B.O.P. n°189, de 17 de agosto de 2021, por el que se publicita dejar sin efecto las resoluciones 496/2019 de 17 de junio de 2019, 263/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, ,368/2020 de fecha 19 de mayo de 2020 y 132/2021 de 11 de febrero de 2021, y constituir nuevas "Delegaciones Municipales" permanentes y genéricas.

- B.O.P. n°183, de 9 de agosto de 2021, por el que se publicita la aprobación inicial del expediente de concesión de créditos extraordinarios /suplementos de crédito número CESC-04/21.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:50 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario certifico y doy Fe.

V°.B°.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria Acctal.